

ASUNTO: LICENCIA DE FUSIÓN

Enero 46
**C. NARCISO CRUZ PÉREZ
C. LAS FLORES 7
COL. LAS LIMAS
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.**

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE FUSIÓN DE TERRENO

Por tres predios de su propiedad, identificados como Lotes 19 y 20 de la Manzana 1, ubicados en Avenida Popocatepetl entre las Calles Pico de Orizaba y Cofre de Perote en la Colonia Ampliación Guadalupe Hinojosa de Murat, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Mismos que son amparados con la Escritura de Donación a Título Gratuito No. 10,273, Volumen No. 167, de fecha 08 de Junio de 2005, expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca.

El primero de ellos, identificado como Lote 19 de la Manzana 1, con una superficie de 200.00 m², Tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 20.00 mts. Colinda con Lote 18.
AL SUR: 20.00 mts. Colinda con Lote 20.
AL ESTE: 10.00 mts. Colinda con Lote 9.
AL OESTE: 10.00 mts. Colinda con Avenida Popocatepetl.

El segundo de ellos, identificado como Lote 20 de la Manzana 1, con una superficie de 200.00 m², Tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: 20.00 mts. Colinda con Lote 19.
AL SUR: 20.00 mts. Colinda con Calle Cofre de Perote.
AL ESTE: 10.00 mts. Colinda con Lote 10.
AL OESTE: 10.00 mts. Colinda con Avenida Popocatepetl.